

RESOLUCIÓN PARCIAL 2ª DE 1 DE FEBRERO DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 2 INVESTIGADORES/AS Y 7 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD.

Por Resolución de 14 de diciembre de 2023 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral de investigación de 5 investigadores/as y 25 técnicos/as de apoyo a la investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en los apartados 2 y 5 de las bases de la Convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, HA RESUELTO:

Primero.- Designar como personal laboral investigador a las personas que se relacionan en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.- De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a, el/la candidata/a decaerá en su derecho.

Tercero.- La incorporación al puesto de trabajo de la persona seleccionada se producirá tras la firma del contrato.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


LA RECTORA

P.D.: El Vicerrector de Política Científica








(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	7472-7555-5A53P4249-3036	Fecha	01/02/2024
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7472-7555-5A53P4249-3036	Página	1/2



ANEXO I

CÓDIGO PLAZA	PROYECTO	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	ADJUDICATARIO/A	SUPLENTES	ENTIDAD QUE FINANCIA
PR01/12/2023 (PI 1267)	CNS2022-135346	MIGUEL VADILLO	RUBEN LOPEZ NICOLAS	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR02/12/2023	CNS2022-135623	MERCEDES SOTOS PRIETO	MARIA DEL CARMEN AZNAR DE LA RIERA	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR03/12/2023	CNS2022-135803	ANTONIO PICÓN ÁLVAREZ	MIGUEL BOULTWOOD DE CARVALHO MARQUES DE SA	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR04/12/2023	CNS2022-136069	ALICIA GONZÁLEZ MARTÍN	BEATRIZ HERRERO FERNÁNDEZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR05/12/2023	PDC2021-121487-100	DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ	CLAUDIA SOLEK PONDO	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR13/12/2023	TED2021-129999B-C32	SILVIA CABRERA HERRANZ	JORGE VEGA FERNÁNDEZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR14/12/2023	TED2021-131643A-100	ALVARO GARCÍA MARTÍN	JAVIER GALAN FERNANDEZ	MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, MARTA ROSALINA ROBLEDO MORENO y PAULA ARRANZ TRANCHE	
PR15/12/2023	TED2021-131643A-100	ALVARO GARCÍA MARTÍN	JAVIER GALAN FERNANDEZ	MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, MARTA ROSALINA ROBLEDO MORENO y PAULA ARRANZ TRANCHE	
PR20/12/2023	PDC2021-121203-100	MANUEL ALCAMI PERTEJO	BERENICE GARCÍA DAVIS	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR29/12/2023	TED2021-130292B-C41	EDUARDO LEE	ÁNGEL IBABE AVILÉS	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	

Código Seguro De Verificación	7472-7555-5A53P4249-3036	Fecha	01/02/2024
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7472-7555-5A53P4249-3036	Página	2/2

